

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21733

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2021.

Señor Gerente:

JUJUY – INGRESOS BRUTOS.
APLICATIVO

Continuando con la Circular Administrativa N° 21714, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle conocer la nota que nos enviaron desde la DGR de Jujuy recordando que se estableció un nuevo aplicativo para cumplimentar la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, denominado "DDJJ ANUAL WEB ENTIDADES de SEGUROS", con vigencia a partir del 1 de noviembre 2021.

Se adjunta también una placa digital con información sobre el tema

Saludos cordiales.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada